

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

02 de Marzo 2021

1

Distribuidores de energéticos acusan falta de permisividad de CRE y SENER ante huachicol fiscal

Distribuidores de petrolíferos acusan que los proveedores de las obras de Dos Bocas y el nuevo aeropuerto utilizan combustible importado ilegalmente.

La Asociación Mexicana de Distribuidores Energéticos solicitaron al Gobierno Federal atender el problema de la importación ilegal de combustibles, mejor conocido como “Huachicol Fiscal”.

La asociación señaló a través de un comunicado que el contrabando de combustibles ha crecido desproporcionadamente en las aduanas y puertos del país, al amparo de los permisos previos de importación y comercialización de combustibles.

Los empresarios señalan que esto es posible debido a la falta de supervisión por parte de la Secretaría de Energía (SENER) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

“Estas personas evaden el pago de impuestos y ofertan combustibles a precios muy por debajo de los que ofrece Pemex Transformación Industrial o los importadores que cumplen con la legislación y obligaciones fiscales”, afirmó la asociación.

Los importadores aseguran que la cadena de ilícitos inicia con el contrabando a través de las aduanas fronterizas y portuarias, donde los titulares de los permisos de importación ingresan una gran cantidad de hidrocarburos evadiendo el pago de impuestos totales o parciales.

“Ante la indiferencia, complacencia y complicidad de los funcionarios aduanales dependientes del SAT, responsables de vigilar el ingreso de combustibles al país”.

Una vez ingresado el producto al país, los huachicoleros utilizan todos los medios de transporte a su alcance para realizar el contrabando de combustibles. OGM

Producción petrolera en México arranca 2021 con caída de 4.3%

La producción petrolera en nuestro país se estancó durante enero de este año, de acuerdo con datos de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH).

La producción nacional de petróleo que llevan a cabo Petróleos Mexicanos (Pemex) y las empresas privadas arrancó enero del 2021 con una caída de 4.3 por ciento anual, ya que redujo de 1.72 millones de barriles diarios a 1.64 millones de barriles diarios, según los datos actualizados de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH).

Incluso, la producción de enero fue más baja que el promedio nacional de 2020, cuyo nivel fue de 1.66 millones de barriles diarios.

El 97 por ciento de los barriles fueron producidos por Pemex Exploración y Producción, mientras que 3 por ciento los generaron las empresas privadas.

Asimismo, del total de producción de Pemex, 1.53 millones de barriles diarios del total de enero correspondieron a asignaciones, y 63 mil a migraciones

En cuanto a la producción de gas natural, la CNH detalló que redujo 3.1 por ciento en enero del 2021, en comparación con el mismo mes del 2020, al pasar de 3 mil 894 millones de pies cúbicos diarios registrados el año pasado a 3 mil 771 millones de pies cúbicos diarios este año.

De esta forma, la producción de gas natural del primer mes del 2021 fue menor al promedio nacional del 2020, que fue de 3 mil 843 millones de pies cúbicos diarios.

El 94 por ciento fue generado por Pemex Exploración y Producción y el 6 por ciento por los operadores privados.

La producción de los hidrocarburos se ha realizado en 7 mil 4 pozos, de los cuales 4 mil 267 son de petróleo y gas asociado y 2 mil 737 de de gas no asociado. El Financiero

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

02 de Marzo 2021

2

Gobierno quita freno a permisos de importación de energéticos tras orden de juez

El gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador suspendió un acuerdo que **restringía la importación y exportación de energéticos** por parte del sector privado.

La Secretaría de Energía (Sener) y la Secretaría de Economía (SE) publicaron un acuerdo que **paraliza los efectos de una regulación de la dependencia** que encabeza Rocío Nahle que endurecía el comercio de hidrocarburos y combustibles, el pasado 26 de diciembre de 2020.

“Se suspenden todas las consecuencias derivadas del acuerdo que establece las mercancías cuya importación y exportación está sujeta a la regulación por parte de la Secretaría de Energía”, puntualizó el acuerdo publicado en la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Comener).

La medida aparece después de que el pasado 23 de febrero, el juez segundo de distrito especializado en competencia económica, Juan Pablo Gómez Fierro, **concedió una suspensión definitiva a la empresa privada Desarrollos Amboise**, y cuyo efecto debía aplicarse al resto de los competidores para no provocar desventajas de mercado, el pasado 23 de febrero de 2021.

El acuerdo de la Sener **redujo la vigencia máxima de permisos para importar y exportar combustibles e hidrocarburos a cinco años**, desde los 20 años que definió la administración priista de Enrique Peña Nieto. Además, los permisos que se emitirían sólo podrían renovarse en una ocasión al concluir su vigencia o terminar con el volumen de comercialización autorizado. La suspensión por parte del gobierno morenista no significa que el freno quede sin fundamento legal, sino que únicamente **“sus efectos se postergarán en el tiempo, con la finalidad de conservar la materia del juicio de amparo”**.

El gobierno mexicano, autodenominado la Cuarta Transformación (4T), ha sufrido una serie de derrotas legales en su intento por restringir la participación de la iniciativa privada en el sector energético y, en su lugar, fortalecer a las empresas productivas del Estado, Pemex y CFE. Forbes

Producción petrolera de México se estancó en enero

La producción petrolera de México se estancó durante enero de 2021, según datos de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH).

La plataforma petrolera se ubicó en 1.648 millones de barriles diarios de petróleo crudo, un retroceso marginal de 0.02% comparado con diciembre de 2020.

En su medición anual, la producción de nuestro país se hundió 4.3%, de acuerdo con el regulador que preside Rogelio Hernández Cázares.

La empresa estatal Petróleos Mexicanos (Pemex) concentró 96.7% de la extracción nacional con 1.59 millones de barriles diarios, una caída mensual de 0.16%

La iniciativa privada produjo 53,064 barriles diarios de aceite, un repunte mensual de 4%.

La industria petrolera enfrentó el año pasado la peor crisis en su historia ante la emergencia sanitaria de Covid-19, que destruyó la demanda de energéticos ante los confinamientos internacionales para frenar la pandemia.

La [producción nacional](#) de gas natural cayó 5% mensual a 3,771 millones de pies cúbicos diarios. Forbes

Cae 0.9% extracción de petróleo en enero de 2021

El volumen de extracción de petróleo en enero de 2021 fue de un total de 1 millón 648 mil barriles diarios, una marginal caída de 0.9 por ciento, equivalente a un descenso de 16 mil barriles diarios contra el promedio de 2020 que fue de 1 millón 664 mil barriles al día.

Los últimos informes de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) detallan que de ese total Petróleos Mexicanos (Pemex) aportó el 97 por ciento de la producción con 1 millón 595 mil barriles diarios y los operadores privados aportaron 53 mil barriles diarios, equivalente a 3 por ciento. De la extracción total entre Pemex y los operadores privados prácticamente el 50 por ciento del volumen de la extracción se sustenta en tan sólo cinco campos localizados en aguas territoriales del Golfo de México como Maloob con 317 mil barriles diarios; Zaap con 266 mil; Ayatsil 102 mil; Xanab con 82 mil y Ku con 64 mil barriles al día. La Jornada

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

02 de Marzo 2021

3

Aduanas continuarán con el combate al tráfico de combustibles

El Administrador General de Aduanas, Horacio Duarte Olivares, aseguró que se continuará combatiendo el contrabando de combustibles, mejor conocido como el huachicol fiscal o técnico porque el combate a la corrupción es el principal objetivo de la actual administración.

Desde la Aduana de Nuevo Laredo, acompañado de autoridades de Sedena, CPB y Cónsules, el Administrador General de Aduanas comentó que está trabajando de manera coordinada con autoridades de Estados Unidos para combatir el llamado huachicol técnico como lo ha ordenado el Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador. “Combatir el tráfico de hidrocarburos en la frontera, forma parte de la encomienda que hoy reciben los administradores de las aduanas. Lo haremos coordinadamente con las autoridades de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos, nos conviene a las dos economías que en las Aduanas de Tamaulipas se deje de traficar con combustibles”, afirmó el funcionario en gira de trabajo por las aduanas fronterizas.

“Como lo ha instruido el presidente Andrés Manuel López Obrador combatir otro de los grandes flagelos que dañan la economía del país y afectan la seguridad el Huachicol Fiscal, esa práctica que tenemos desafortunadamente en la Frontera Norte que da paso a miles y millones de litros de combustible, de hidrocarburos que pasan sin pagar impuestos o pagan impuestos simulados afectan la competitividad de las empresas importadoras que hacen bien sus trámites y hacen correcta la introducción de sus mercancías”.

Duarte Olivares dijo: “Ni en Tamaulipas, ni en el país vamos a permitir la corrupción. Quien traicione a la patria va a recibir castigo”.

El Administrador General de Aduanas, aseveró que no habrá marcha atrás en la lucha anticorrupción y advirtió que quien traicione a la patria va a recibir castigo.

“Que quede claro que ni en Tamaulipas, ni en el resto del país vamos a permitir la corrupción. El Gobierno de México no va a tolerar que algunos intenten coludirse en perjuicio de los mexicanos, las cosas ya cambiaron: No es propaganda, es convicción. Nosotros no tenemos un doble discurso, no somos hipócritas, es una doctrina verdadera, es calidad moral y actuamos con congruencia”. La Jornada

Pemex liga dos trimestres de ganancias; aún es el que más aporta al fisco

La producción de crudo de Petróleos Mexicanos (Pemex) fue en enero de un millón 631 mil barriles diarios en promedio, una contracción de 4.34 por ciento con respecto del mismo mes de 2020 y de 0.12 por ciento en comparación con la de diciembre, de acuerdo con datos divulgados este viernes por la empresa.

El nivel de producción de crudo se mantiene estable, luego de tocar niveles mínimos en mayo como consecuencia de la pandemia de Covid-19.

La extracción de petróleo –si se suma a la de Pemex la de productores privados– fue de un millón 651 mil barriles diarios en promedio en enero, una contracción de 4.23 por ciento frente al primer mes de 2019 y un ligero avance de 0.06 por ciento respecto a diciembre.

La diferencia de producción entre la empresa y los privados sólo fue de 62 mil barriles diarios en promedio durante el periodo referido.

La empresa reportó que durante enero exportó 979 mil barriles diarios, dato que se tradujo en una contracción de 25.26 por ciento respecto de diciembre y un retroceso de 22.3 por ciento comparado con el primer mes del año pasado.

Se mantiene como el mayor contribuyente de la hacienda pública: Romero Oropeza

Petróleos Mexicanos (Pemex) logró entre octubre y diciembre pasados una ganancia neta de 124 mil 210 millones de pesos y ligó su segundo trimestre consecutivo con resultado positivo. Sin embargo, ese desempeño no fue suficiente para equilibrar el ejercicio 2020, el segundo de la administración actual, que tuvo una pérdida de 480 mil 966 millones de pesos, en un entorno marcado por el efecto de la pandemia de coronavirus y en el que la empresa enfrentó “la peor crisis de su historia”, según la describió su director general, Octavio Romero.

La deuda creció 13.9%

Al cierre de 2020 el monto del total de la deuda de Pemex, incluyendo intereses devengados, ascendía a 2 billones 258 mil 700 millones de pesos, un aumento de 13.9 por ciento en comparación con 2019, informó la empresa. Convertida en dólares, la deuda del año pasado fue de 113 mil 200 millones de dólares, 8 mil millones más que en el ejercicio previo. La Jornada

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

02 de Marzo 2021



Braskem Idesa cede ante gobierno: renegociará con Pemex el contrato de Etileno XXI

Dos meses después de que el gobierno federal acusara contratos amañados durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, Braskem Idesa cedió y accedió a negociar con Petróleos Mexicanos (Pemex) nuevas condiciones para el suministro de etano a su planta de Etileno XXI.

La compañía petroquímica Braskem Idesa informó que el viernes 26 de febrero llevó a cabo la suscripción de un Memorando de Entendimiento con Pemex Transformación Industrial y Pemex Exploración y Producción, en el que se buscará modificar el contrato de suministro de etano. "Con el Memorando, queda de manifiesto el deseo de Braskem Idesa de desarrollar y poner en operación, suponiendo condiciones aceptables, una terminal para importación de etano que permita el funcionamiento del Complejo Etileno XXI, en el largo plazo".

Braskem siempre defendió la legalidad del contrato, incluso la posición de la empresa fue llegaría a tribunales en caso de que el contrato no se respetara, lo que provocó varios desencuentros con el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Con este contrato, Pemex se comprometió con Braskem Idesa a suministrar 66 mil barriles diarios de etano, por un plazo de 20 años y aceptó pagar una multa de hasta 300 millones de dólares en caso de incumplimiento. Además el contrato está blindado por una cláusula nuclear en la que se obliga al suministro o adquirir la planta de Etileno XXI a un costo astronómico.

En un comunicado la compañía dijo que además se buscará la realización de una terminal portuaria. Tanto la modificación y terminal portuaria, señaló que están sujetas, en todo caso, a la viabilidad, negociación, documentación, y aprobación de sus accionistas, acreedores e instancias de gobierno corporativo de Braskem Idesa. Milenio

Producción petrolera en México arranca 2021 con caída de 4.3%

La **producción nacional de petróleo** que llevan a cabo Petróleos Mexicanos (**Pemex**) y las **empresas privadas** arrancó enero del 2021 con una caída de 4.3 por ciento anual, ya que redujo de 1.72 millones de barriles diarios a 1.64 millones de barriles diarios, según los datos actualizados de la **Comisión Nacional de Hidrocarburos** (CNH).

Incluso, la **producción de enero** fue más baja que el promedio nacional de 2020, cuyo nivel fue de 1.66 millones de barriles diarios.

El 97 por ciento de los barriles fueron producidos por **Pemex Exploración y Producción**, mientras que 3 por ciento los generaron las empresas privadas.

Asimismo, del total de producción de **Pemex**, 1.53 millones de barriles diarios del total de enero correspondieron a asignaciones, y 63 mil a migraciones. En cuanto a la producción de gas natural, la CNH detalló que redujo 3.1 por ciento en enero del 2021, en comparación con el mismo mes del 2020, al pasar de 3 mil 894 millones de pies cúbicos diarios registrados el año pasado a 3 mil 771 millones de pies cúbicos diarios este año.

De esta forma, la producción de gas natural del primer mes del 2021 fue menor al promedio nacional del 2020, que fue de 3 mil 843 millones de pies cúbicos diarios.

El 94 por ciento fue generado por Pemex Exploración y Producción y el 6 por ciento por los operadores privados. La producción de los hidrocarburos se ha realizado en 7 mil 4 pozos, de los cuales 4 mil 267 son de petróleo y gas asociado y 2 mil 737 de de gas no asociado. El Financiero

02 de Marzo 2021



5

Reforma eléctrica pasa aduana de comisiones en Senado

Con los votos del PAN, PRI, MC, PVEM y PRD en contra, la mayoría legislativa en el Senado de la República, representada por Morena y aliados del PT y PES, aprobó anoche, en comisiones y sin cambios, la minuta que reforma la Ley de la Industria Eléctrica a propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador.

En reunión virtual de comisiones unidas de Energía; de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático, y de Estudios Legislativos Segunda, fue rechazada, de entrada, por mayoría de votos, la propuesta del panista Julen Rementería, respaldada por la priista Claudia Ruiz Massieu Salinas, de convocar a parlamento abierto para discutir el cambio legal con todos los interesados.

La sola discusión sobre abrir o no el debate en la Cámara Alta consumió hora y media; desechada la petición de la oposición, Rocío Abreu Artiñano (Morena), presidenta de la Comisión de Energía, propuso discutir y aprobar el decreto en lo general y desahogar las reservas de manera directa durante el debate en el pleno cameral, y así se aprobó proceder.

En su momento, Ruiz Massieu Salinas anunció que el grupo parlamentario del PRI presentará un voto particular cuando el dictamen se someta a votación en el pleno senatorial.

Su correligionaria Beatriz Paredes Rangel se manifestó inconforme con haber aprobado la discusión del decreto, “por encima del Reglamento. La propuesta metodológica para discutir las reservas directamente en el pleno, lamentó, prácticamente anuló el sentido de la reunión de las comisiones dictaminadoras.

“La razón de reunirnos es precisamente que cada uno de los integrantes pueda expresar sus puntos de vista y argumentar... No se debe resolver con votación mecánica de los grupos parlamentarios”.

Desde su perspectiva, la reforma conlleva riesgos de violaciones constitucionales y a tratados internacionales.

Con los votos del PAN, PRI, MC, PVEM y PRD en contra, la mayoría legislativa en el Senado de la República, representada por Morena y aliados del PT y PES, aprobó anoche, en comisiones y sin cambios, la minuta que reforma la Ley de la Industria Eléctrica a propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador.

En reunión virtual de comisiones unidas de Energía; de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático, y de Estudios Legislativos Segunda, fue rechazada, de entrada, por mayoría de votos, la propuesta del panista Julen Rementería, respaldada por la priista Claudia Ruiz Massieu Salinas, de convocar a parlamento abierto para discutir el cambio legal con todos los interesados.

La sola discusión sobre abrir o no el debate en la Cámara Alta consumió hora y media; desechada la petición de la oposición, Rocío Abreu Artiñano (Morena), presidenta de la Comisión de Energía, propuso discutir y aprobar el decreto en lo general y desahogar las reservas de manera directa durante el debate en el pleno cameral, y así se aprobó proceder.

En su momento, Ruiz Massieu Salinas anunció que el grupo parlamentario del PRI presentará un voto particular cuando el dictamen se someta a votación en el pleno senatorial.

Su correligionaria Beatriz Paredes Rangel se manifestó inconforme con haber aprobado la discusión del decreto, “por encima del Reglamento.

La propuesta metodológica para discutir las reservas directamente en el pleno, lamentó, prácticamente anuló el sentido de la reunión de las comisiones dictaminadoras.

“La razón de reunirnos es precisamente que cada uno de los integrantes pueda expresar sus puntos de vista y argumentar... No se debe resolver con votación mecánica de los grupos parlamentarios”.

Desde su perspectiva, la reforma conlleva riesgos de violaciones constitucionales y a tratados internacionales.

“Esto se desahogará seguramente en tribunales si no tenemos la fortuna de que nuestros planteamientos merezcan la consideración de los legisladores que integran la mayoría.

“La circunstancia de cómo se va a interpretar si se está generando una opción preferencial y prioritaria y eso no limita la libre competencia, eso lo tendrán que dirimir los tribunales porque, sin duda, quienes sostengan otra cosa van a expresar sus puntos de vista en defensa de derechos creados”, advirtió.

Y demandó que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) presente su programa respecto a cómo se sumará al cumplimiento de los objetivos 2030, a fin de que se pueda encontrar un planteamiento alternativo para la modernización de generación eléctrica por el Estado mexicano cumpliendo con sus compromisos ecológicos.

Por el PAN, Audelia Villarreal consideró que el dictamen no incluye un análisis serio desde la perspectiva ambiental y es simplemente un discurso político carente de sustento técnico y jurídico.

“La reforma, que a la luz va por la vía rápida, privilegia el uso de combustóleo y carbón para la producción de energía eléctrica con graves consecuencias a la salud y al medio ambiente del país”.

Para Miguel Ángel Mancera (PRD), el cambio propuesto por el presidente de la República viola la Constitución en materia de prohibición de monopolios y libre competencia. “La preferencia en el despacho para los productores de energía eléctrica con cierto tipo de contrato generaría una desventaja injustificada para el generador con mayor participación en el mercado, léase la CFE”.

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

02 de Marzo 2021

6

La deuda de Pemex con proveedores creció 43%

La deuda de Pemex con sus proveedores de bienes y servicios se incrementó 43 por ciento en 2020 respecto a 2019 para alcanzar unos 13 mil 269 millones de dólares, revelaron informes oficiales.

La petrolera tendrá que asumir compromisos por pago de deuda en lo que resta de la actual administración por 28 mil 100 millones de dólares; 2024 será el año más abultado, pues tendrá que erogar unos 9 mil 100 millones de dólares.

De acuerdo con los anexos del reporte financiero de Pemex entregado a finales de la semana pasada a inversionistas y autoridades bursátiles, los pasivos de corto plazo con proveedores pasaron de 208 mil 34 millones de pesos en diciembre de 2019 a 297 mil 994 millones en diciembre de 2020 (unos 13 mil 269 millones de dólares a un tipo de cambio promedio de 22.4 pesos). Este monto representó un aumento de 43.2 por ciento, equivalente a 89 mil 959 millones de pesos adicionales.

Pemex realizó pagos a proveedores y contratistas en 2019 por 279 mil 815 millones de pesos.

Respecto a los vencimientos de deuda, los informes de Pemex precisan que en este 2021 tendrá que erogar 6 mil 500 millones de dólares; en 2022, 5 mil 900 millones; en 2023, 6 mil 600 millones, y en 2024, 9 mil 100 millones de dólares. Recordemos que al cierre de 2020 la deuda financiera total de Pemex fue de 2 billones 258 mil 700 millones de pesos o unos 113 mil 200 millones de dólares.

Aproximadamente 87 por ciento de la deuda de la empresa productiva del Estado está denominada en monedas distintas al peso (euros, francos suizos, libras, yenes y udís) y, principalmente, en dólares estadounidenses. La deuda contratada está en tasa fija 83 por ciento y flotante 17 por ciento.

Por otro lado, la Comisión Nacional de Hidrocarburos reveló este lunes que el volumen de extracción de petróleo en enero de 2021 fue de un millón 648 mil barriles diarios, una marginal caída de 0.9 por ciento, equivalente a un descenso de 16 mil barriles diarios contra el promedio de 2020 ,que fue de un millón 664 mil barriles al día.

Las cifras más recientes detallan que de ese total Pemex aportó 97 por ciento de la producción con 1 millón 595 mil barriles diarios y los operadores privados aportaron 53 mil barriles.

De la extracción total entre Pemex y los operadores privados prácticamente 50 por ciento del volumen de la extracción se sustenta en tan sólo cinco campos localizados en aguas territoriales del Golfo de México como Maloob, con 317 mil barriles diarios; Zaap, con 266 mil; Ayatsil, 102 mil; Xanab, con 82 mil, y Ku, con 64 mil barriles al día. En Financiero

ASF adelantó que presentarán denuncias por compra de Fertinal

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) denunció este lunes ante la Cámara de Diputados que la anterior administración del órgano no encontró daños al erario por las compras de las empresas Agro Nitrogenados y Fertinal, ambas adquiridas a sobreprecios millonarios por la paraestatal Pemex (Petróleos Mexicanos) durante el gobierno de Enrique Peña Nieto (2012-2018).

“Yo quisiera destacar dos casos emblemáticos. En 2015 se compró Agro Nitrogenados y en la fiscalización de la administración anterior de la ASF no determino ningún daño”, expresó Gerardo Lozano Dubernard, auditor especial de cumplimiento financiero, [ante la comisión de Vigilancia en San Lázaro](#).

Lozano Dubernard señaló al antecesor de David Colmenares al frente de la ASF, Juan Manuel Portal Martínez, de esta situación. “Tuvimos que entrar prácticamente de cero, leer el expediente, que es muy complicado, armar algo cuando de inicio el área auditora dice que no determinó nada”, añadió el funcionario.

La compra de Agro Nitrogenados provocó la caída en los últimos años de Emilio Lozoya, director de Pemex bajo el gobierno de Peña Nieto, quien fue detenido en España y extraditado a México para enfrentar las acusaciones por lavado de dinero en este caso.

El ex funcionario federal está acusado de lavado de dinero en el caso Agro Nitrogenados, aunque trabaja con la FGR para evitar una condena contra sí mismo y sus familiares. [Lozoya habría recibido sobornos para adquirir la compañía luego a sobreprecio con Pemex](#).

El autor de los supuestos pagos de sobornos es Alonso Ancira, dueño de Altos Hornos de México (AHMSA), que le vendió a sobreprecio la compañía en cuestión en 2015 y quien también fue extraditado a México para enfrentar señalamientos por lavado de dinero.

Por otra parte, el auditor Lozano Dubernard adelantó este lunes que también auditaron las auditorías de la compra de Fertinal por parte de Pemex, ésta en 2016, donde también la administración anterior había determinado que no existían daños contra la empresa productiva del Estado mexicano.

Por otra parte, el auditor recordó que también señaló el supuesto “rezago en que se encontró la Dirección Federal de Inversiones Físicas”, ya que entró 2013 y 2017, dicho departamento de la ASF practicó 683 auditorías y únicamente presentaron cuatro denuncias en todo ese tiempo, remarcó Lozano Dubernard.

“Fue necesario que en esta administración identificáramos hechos de materia de posibles conductas irregulares que permitió formular dictámenes técnicos y denuncias de hechos ante la FGR”, completó el auditor, citando casos como el Hangar Presidencial, el caso Odebrecht, y el agujero millonario en la cuenta pública del gobierno de Veracruz con César Duarte.

“Estos hechos fueron denunciados, cinco están relacionados con daños a Pemex por el caso Odebrecht por una suma de unos 904 millones de pesos, cuyas denuncias están por presentarse próximamente”, adelantó Lozano Dubernard. Infobase

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

02 de Marzo 2021

Soberano, pero improductivo



7

Petróleos Mexicanos (Pemex) obtuvo enormes pérdidas, los atribuyó al covid-19, pero más bien revelan una grave crisis de improductividad en la empresa nacional. Como sea, al Presidente López Obrador ya no le queda más remedio que mitigar los problemas financieros de la petrolera mediante cambios en su régimen fiscal e inyecciones masivas de dinero, esperando que para ello haya remanentes del Banco de México.

El gobierno tendrá que enfrentar vencimientos de deuda de Pemex por 14.7 mil millones de dólares en este 2021. Obviamente, lo idóneo sería que ese dinero se pudiera invertir en ciencia y tecnología, en salud o en programas sociales.

Los males de la compañía no empezaron en este sexenio. Los criterios políticos y hacendarios siempre han hecho daño a la petrolera. López Obrador piensa que la misión de Pemex es ser un ícono nacionalista y un pilar de su proyecto político. Plantea que los ingresos petroleros deben contribuir al bienestar del pueblo. Pero no quiere ver que ese modelo ya caducó.

La petrolera del Estado ya no pone huevos de oro y necesita ser transformado. Su pobre desempeño operativo y financiero aumenta costos, dilapida capital, resta competitividad y crecimiento a la economía, todo en detrimento del bienestar social. El gran reto de Pemex debe ser reducir costos, ya que su costo de ventas (246 mil millones de pesos) es casi igual al monto de las ventas mismas (249 mil millones), lo que significa que no genera dinero adicional para pagar sus operaciones, deuda, salarios y gastos administrativos.

En el mercado energético, los fracasos de Pemex causaron la dependencia de importaciones de gasolinas y gas natural. Se calcula que su rescate financiero costaría 12 puntos del PIB, con el gobierno absorbiendo pérdidas, deuda, pasivo laboral y patrimonio negativo. Además, si aspira a elevar la producción, tendría que duplicar su presupuesto para que éste vuelva a sus niveles de hace 15 años.

Como no hay para financiar todo esto, Pemex irá derecho a la quiebra, salvo que algo cambie radicalmente. Pero el Presidente manda y sus ideas no cambian. Últimamente, un consejero propuso emitir petrobonos, pero esto suena a una invitación al pueblo a meter sus ahorros en el mismo barril sin fondo. En general, los directivos y consejeros de Pemex se alinean, no proponen.

Ellos y el Presidente no quieren saber nada de nuevos *farmouts* ni de ningún tipo de asociación estratégica con socios. No quieren que los privados pongan inversión para proyectos conjuntos en campos petroleros o en refinerías, para ayudar al rescate financiero. Tampoco aceptan bursatilizar todo o partes de Pemex.

Se necesita una cruzada de productividad e innovación. Pemex debe enfocarse sólo a sus operaciones más rentables. A su vez, el apoyo fiscal tendría que ser más eficaz, por ejemplo, otorgando la exención de pago de derechos en las asignaciones donde Pemex no produce.

Habría que racionalizar, eliminar activos y actividades poco productivos, hacer un Pemex más pequeño y súper eficiente. En el diagnóstico, también pensar que el tiempo apremia y que la matriz energética global y nacional cambiará con el avance de los vehículos eléctricos y nuevas tecnologías.

Otros países –China, Brasil y Arabia Saudita, entre ellos– han sabido reorientar sus petroleras estatales bajo diferentes esquemas, abriendo fuentes de capital. Pero si algo le caracteriza a este gobierno es el no escuchar y el echar en saco roto los consejos bien intencionados. López Obrador no admite inversión privada, alegando supuestos abusos y fraudes en el pasado.

El Presidente se envuelve en la bandera para consolidar su poder. Su discurso de soberanía es una estrategia para aumentar su control político, pero no ayuda a Pemex. Rescatar a Pemex implicaría sumar los esfuerzos de todos y debe basarse en el diálogo y la concertación. Como el Presidente rechaza estas vías, será suya la responsabilidad si no se frena el deterioro. Reforma